



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4695

28/11/2016

9841

AUTOR/A: TREVÍN LOMBÁN, Antonio Ramón María (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada se señala que la persona objeto de la pregunta, viene ocupando el puesto de Agregado de Interior en Roma desde el 28 de septiembre de 2012, primero en comisión de servicios y , a partir del 29 de julio de 2015, según convocatoria pública, por el procedimiento de libre designación, tal como está previsto en el Catálogo de Puesto de Trabajo, percibiendo las retribuciones indicadas en el mismo y en el Real Decreto 6/1995, de 13 de enero, sobre retribuciones de los funcionarios destinados en el extranjero.

El referido Inspector Jefe ingresó en la Orden al Mérito Policial, con fecha 22 de septiembre de 2016, al haberle sido concedido, por el Ministro del Interior, a propuesta del Director General de la Policía e informe favorable de la Junta de Gobierno, la Cruz al Mérito Policial con distintivo Rojo, con la pensión correspondiente, por el procedimiento "in voce".

Por último, cabe indicar que no se han llevado a cabo actuaciones disciplinarias, en relación con las informaciones referidas.

Madrid, 21 de marzo de 2017